



## RESOLUCIÓN 2019-02

Yo, Alba J. Brugueras Fabre, Presidenta de la Junta de Directores de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, CERTIFICO QUE

La Asociación de Economistas de Puerto Rico en reunión ordinaria el 30 de octubre de 2019, estando presente los miembros de dicha asociación emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una pieza fundamental para recopilación, comparación y examinación de metodologías viables en el análisis e investigación económica, y requiere personal con altas cualificaciones para el manejo de la información estadística;

POR CUANTO: Tener acceso a datos estadísticos e indicadores económicos objetivos y confiables es esencial para el análisis y la toma de decisiones; y estos son primordiales en el estudio de la relación entre oferta y demanda, el mercado laboral, las importaciones y exportaciones, la tasa de inflación y el ingreso per cápita, entre otras, y requieren un buen conocimiento en el manejo de las estadísticas;

POR CUANTO: El Instituto de Estadísticas debe restaurar el sistema de estadísticas y la confianza en este.

POR TANTO: La Asociación de Economistas de Puerto Rico acuerda, y exige que

1. Los nombramientos a la Junta de Directores Instituto de Estadísticas de Puerto Rico cumplan con las credenciales académicas necesarias, según dispuestas por ley.
2. Se nombre a la mayor brevedad a un Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva en propiedad en el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, y que cumpla con las credenciales académicas necesarias, según dispuestas por ley.

Certificado hoy 30 de agosto de 2019, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

  
Alba J. Brugueras Fabre  
Presidenta, Junta de Directores  
Asociación de Economistas de Puerto Rico

